



JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICAS
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 07/07/2022

ASISTENTES

Equipo Decanal

Alberto del Valle Robles (Decano)
Luis Oncina Deltell (Vicedecano)
Jesús Yepes Nicolás (Vicedecano)

Manuel A. Pulido Cayuela (Secretario)
Matías Raja Baño (Vicedecano)

Grupo A

Luis Alías Linares
Félix Belzunce Torregrosa
Sergio Estrada Domínguez
Luis Daniel Hernández Molinero
Víctor Jiménez López
Noemi Zoroa Alonso

Antonio Avilés López
Francisco Esquembre Martínez
M^a Ángeles Hernández Cifre
Miguel Ángel Javaloyes Victoria
Ángel del Río Mateos

Grupo B

José María Ruiz Gómez

Grupo C

Juan Luis Gómez Gómez
Álvaro Ruiz Ródenas
Francisco Uclés Ayllón

Álvaro Pelegrín Cruzado
José Manuel Ruiz Ródenas

Grupo D

M^a Dolores Sánchez Montesinos

Asiste como invitada:

- Sinem Odabasi

Excusan su asistencia:

- José Fernández Hernández
- Pedro Fernández Martínez
- Carolina Martínez Riquelme
- Jorge Navarro Camacho
- José A. Pastor González
- Salvador Sánchez-Pedreño Guillén



Se abre la sesión en segunda convocatoria a las 09:33h. y se tratan los siguientes puntos del orden del día:

Punto 1º. Informe del Decano.

Comisión Permanente

- Se aprobaron los miembros propuestos por la Facultad para sendas plazas de Ayudante Doctor en las áreas de “Estadística e Investigación Operativa” y “Geometría y Topología”. En ambos casos el titular será el Decano con suplentes respectivos José Fernández y Luis Oncina.
- Se acordó autorizar la realización de exámenes en inglés a una alumna de intercambio de la AKU (Afyon Kocatepe University) de Turquía.

Consejo de Gobierno

- **Estatuto del Becario.** El Rector informó de que está siendo elaborado entre sindicatos y patronal sin contar con las universidades, pues así lo establecía la última reforma laboral. La principal novedad podría estar en las prácticas académicas (comunes en áreas de Salud), que podrían tener que ser necesariamente remuneradas y con alta en la Seguridad Social.
- **Financiación.** Ha comenzado la segunda fase de negociaciones con la Comunidad Autónoma. El Secretario General de Universidades presentó un modelo teórico en el que el 95% de la financiación es para capítulo 1, teniendo en cuenta el encargo y la capacidad docente sin aportar por ahora una fórmula concreta. Tras la negociación con la Dirección General de Universidades, el siguiente paso será negociar con Hacienda. Se está negociando un plan trienal, no quinquenal, lo que según el rector puede ser ventajoso, debido a los continuos cambios de legislación que se están produciendo, como el de reducir la temporalidad al 8%. Para la Universidad de Murcia será importante que el nuevo modelo cubra los gastos del capítulo 1, lo que implica cubrir la diferencia de 10 millones de euros entre lo que se gasta y lo que recibe actualmente la Universidad, y que se ha ido cubriendo con remanentes que ya no existen. En relación a este tema, esta semana el Consejo Social ha emitido un comunicado pidiendo, tras aportar una serie de argumentos, que el nuevo plan trienal contemple una financiación adecuada y suficiente para el correcto desarrollo de las funciones de la Universidad de Murcia.

Facultad de Matemáticas

- **Acreditación institucional.** El 23 de junio se recibió la resolución favorable, de fecha 22 de junio, del Consejo de Universidades declarando la acreditación institucional de la Facultad por un periodo de seis años. El Decano felicita a todos los que miembros de la Facultad por este logro conseguido, y en especial al anterior Decano, Pascual Lucas, y al Vicedecano de Calidad, Luis Oncina.
- **Preinscripción y notas de corte.** El Decano informa de los resultados de la primera lista, comentando que la aparición del Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos ha supuesto un descenso muy moderado en las preinscripciones de prioridad 1 en el resto de títulos. En las preinscripciones, entre paréntesis van los totales y sin paréntesis las solicitudes de prioridad 1:



Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia
T. 868884181 - decamate@um.es - www.matematicas.um.es





	Preinscripción			Notas de corte 1ª lista		
	2023	2022	Variación	2023	2022	Variación
Grado Matemáticas	233 (829)	248 (883)	-15 (-6,0%)	13.046	13.268	-0.222
PCEO Informática	116 (334)	134 (329)	-18 (-13,4%)	13.434	13.632	-0.198
PCEO Física	101 (289)	105 (277)	-4 (-3,8%)	13.770	13.825	-0.055
Grado CI Datos	132 (559)	---	+132	12.617	---	
Total Prioridad 1	582	487	+95 (+19,5%)			

- Resultados académicos del segundo cuatrimestre.** Para el análisis de los resultados del segundo cuatrimestre conviene tener en cuenta de forma conjunta las convocatorias de mayo-junio y de junio-julio por la forma en la que se presentan los estudiantes a dos convocatorias tan próximas. Cuando se disponga de todos, las Comisiones Académica y de Aseguramiento de la Calidad analizarán los resultados. Se pasaron a los estudiantes las encuestas internas de evaluación de la docencia y los resultados se enviaron a los profesores. Las citadas comisiones analizarán los ítems numéricos, mientras que la respuesta de texto libre solo se enviará a los profesores para su análisis personal. El profesor Francisco Esquembre solicita que no se realicen encuestas de evaluación de la docencia después de los exámenes, pues, a su juicio, los resultados son muy distintos de cuando se hacen antes de los mismos. El Decano le indica que las encuestas de la Universidad ya se hacen a mitad del cuatrimestre. Lo que se persigue con las encuestas internas es conocer si los estudiantes están contentos con los resultados obtenidos según el esfuerzo realizado. El profesor Esquembre opina que se puede preguntar por los exámenes después de hacerlos y por el resto de ítems antes. Asimismo, el profesor Esquembre solicita los exámenes que se hacen en el resto de asignaturas; especialmente de las de su área.
- Matrículas de honor entre planes distintos.** Desde hace varios cursos, está implementado de forma muy sencilla el trasvase de matrículas de honor entre grupos de la misma asignatura. Se ha solicitado extenderlo a grupos de asignaturas de planes distintos que son iguales en las memorias de grado. El Decano indica que el hecho de ser asignaturas distintas impide aprovechar el sistema ya implementado y complica el proceso técnico. Gestión Académica alega que, por la escasez de medios, tienen sin resolver modificaciones técnicas aprobadas hace años y ahora mismo no podrían ni hacer el planteamiento de estudio previo a ATICA. Alegan además que el proceso es coyuntural y, efectivamente, lo es, pero podría aplicarse a cualquier cambio de plan con asignaturas que no cambien. Por lo tanto, por ahora no es posible acceder a esta posibilidad. El Decano indica que, cuando considere que es un momento oportuno, planteará en la Comisión de Planificación de Enseñanzas la posibilidad de pedir un estudio previo sobre este tema.
- Instituto de Matemáticas.** La Vicerrectora de investigación está incentivando la creación de grandes grupos de investigación, buscando la excelencia, con objeto de aspirar a fuentes de financiación extraordinarias como la convocatoria de dinamización de unidades de excelencia María de Maeztu. Ángel Ferrández ha convocado una primera reunión para analizar una posible agregación de grupos de investigación para crear el Instituto de Matemáticas de la Universidad de Murcia. La iniciativa cuenta con el apoyo de la Facultad.

Firmante: ALBERTO DEL VALLE ROBLES - Fecha-hora: 23/02/2023 10:38:45 - Puesto/Cargo: DECANO DE FACULTAD (UNIVERSIDAD DE MURCIA) - Emisor del certificado: CN=ISA, SUBOJ, SERIALNUMBER=A2733262,OU=QUALIFIED CA,O=SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS, SOCIEDAD ANONIMA C-ES, Firmante: MANUEL ANDRES PUJOL CAYUELA - Fecha-hora: 23/02/2023 10:47:55 - Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM,C=ES



Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia
T. 868884181 - decamate@um.es - www.matematicas.um.es





- **DocentiUM.** Hubo algunas solicitudes de evaluación sobre las que habría tenido que informar la Facultad, pero fueron retiradas por los interesados. Por este motivo no se ha discutido en Junta cómo hay que hacer esos informes de años anteriores en los que no se conocía que se iba a aplicar este plan y de los que no se conservan evidencias de las actividades realizadas. En todo caso, habrá que hacerlo de cara al futuro. En otoño, la Comisión de Calidad de la UMU analizará cómo se han aplicado los criterios este año y con esa información se formulará la correspondiente propuesta.
- **Comisión de Evaluación DOCENTIUM.** En la pasada Junta se propuso a Eliseo Chacón como miembro de esa Comisión (vocal titular designado por la Facultad), pero dos días antes de la primera reunión renunció por motivos de conciliación familiar. La información de esta renuncia no llegó al Decanato hasta última hora de ayer a través del Vicerrectorado de Calidad, por lo que no ha sido posible trabajar en la búsqueda de un relevo. El Decano agradece el trabajo de Juan Jacobo Simón, que estaba como vocal suplente, y continúa en la Comisión asumiendo el trabajo del miembro titular. Dado que la idea del Vicerrectorado es repartir la tarea entre titulares y suplentes, el Decano solicita a la Junta autorización para nombrar un suplente del profesor Simón en esta comisión.
- **Conferencia de Decanos de Matemáticas.** Se celebró una reunión online el martes 5 de julio, en la que solo se trataron asuntos de trámite (renovación de la directiva, asuntos económicos, convenios de colaboración, etc.).
- **RSME.** El convenio con la Real Sociedad Matemática Española (RSME) se acaba en octubre y procede renovarlo. Se ha constituido una Comisión de Seguimiento formada por el Decano y el Delegado RSME (Luis Alías). Dentro de este convenio está convocado el Concurso RSME-UMU Fin de Grado 2022 para premiar los mejores Trabajos de Fin de Grado defendidos en el curso 2021/2022.
- **Comisión de Investigación.** El 5 de julio se celebraron las elecciones a representantes de la Comisión de Investigación. Como representante de las áreas de Matemáticas se presentó únicamente Sergio Estrada y tras la votación está proclamado provisionalmente.
- **Estalmat.** Se realizó la prueba inicial (en la que hubo alrededor de 230 participantes) y se llevaron a cabo las entrevistas posteriores previstas. Tras este proceso se han seleccionado 22 participantes. Las actividades empezarán a desarrollarse en septiembre.
- **Cierre tardes de julio.** El Decano informa de que se cerrará solo en la segunda quincena y que el Coordinador de Campus la ha garantizado que el aire acondicionado funcionará en los despachos hasta las 19 horas.
- **Jorge Navarro.** El Decano da la enhorabuena al catedrático de Estadística e Investigación Operativa Jorge Navarro Camacho que el pasado jueves 2 de junio ingresó como Académico de Número de la Academia de Ciencias de la Región de Murcia (ACCRM).
- **Jesús Yepes.** El Decano felicita a Jesús Yepes, al que le ha sido concedida una ayuda Ramón y Cajal del Plan de Investigación Científica, Técnica y de Innovación para el periodo 2021-2023.

Punto 2º. Aprobación, si procede, de la composición de la Comisión para la Reforma del Grado.

En la Junta de Facultad del pasado 12 de mayo se aprobó la creación de la Comisión para Reforma del Grado en Matemáticas, así como su estructura. Después de consultar con los directores de los departamentos, se ha elaborado una propuesta de los miembros de esta comisión en base a la estructura aprobada.

En gris figuran los suplentes de cada uno de los miembros.



Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia
T. 868884181 - decamate@um.es - www.matematicas.um.es



- Presidente: Decano de la Facultad (un Vicedecano).
- Secretario: Secretario de la Facultad (un Vicedecano).
- Vicedecano de Estudios de Grado (un Vicedecano).
- Directores (Secretarios) del Departamento de Matemáticas (DM) y del Departamento de Estadística e Investigación Operativa (DEIO).
- Cinco profesores en representación de esos Departamentos (tres del DM y dos del DEIO), propuestos por los Directores:
 - DM: Pedro A. Guil Asensio (Ángel del Río Mateos), Antonio Avilés López (Víctor Jiménez López), Miguel Á. Meroño Bayo (Miguel Á. Javaloyes Victoria).
 - DEIO: Jorge L. Navarro Camacho (C. Noemí Zoroa Alonso), José Fernández Hernández (Alfredo Marín Pérez).
- Un profesor en representación del resto de Departamentos con docencia en el Grado actual, propuesto por el Decano: Luis Daniel Hernández Molinero, Dpto. de Ingeniería de la Información y las Comunicaciones (Javier Bussons Gordo, Dpto. de Física).
- Dos estudiantes, propuestos por acuerdo de la Delegación de Estudiantes: José Manuel Ruiz Ródenas y Álvaro Pelegrín Cruzado (Pilar Fernández Meseguer y Alfonso Giménez Matea).
- Un egresado reciente, propuesto por el Decano: Álvaro Sánchez Campillo (Emilio Domínguez Sánchez, pendiente de egreso).

INVITADOS (solo a determinadas sesiones)

- Un miembro del Equipo Decanal de cada Facultad con las que hay una PCEO (Informática y Química).
- Dos empleadores, de empresas en las que habitualmente realizan prácticas los estudiantes del Grado actual (los determinará la Comisión).

Se aprueba por asentimiento la composición de esta comisión.

Punto 3º. Aprobación, si procede, de cambio de cuatrimestre de la asignatura "Grafos y Optimización Discreta" en 4º de PCEO para el curso 2022/2023.

Con la implantación de la modificación del nuevo título, la asignatura "Grafos y Optimización Discreta" ha pasado del primer al segundo cuatrimestre de segundo curso. Este cambio se implementa el próximo curso, y por lo tanto la asignatura se impartirá en el segundo cuatrimestre. Sin embargo, esta asignatura forma parte de 4º de PCEO, curso al que todavía no llega la modificación del grado, y en el que, por lo tanto, esta asignatura sigue estando en el primer cuatrimestre. De no aprobarse el cambio propuesto, la asignatura debería impartirse en primer cuatrimestre para 4º de PCEO y en el segundo para 3º de Grado. La propuesta, que proviene de la propia Comisión Académica de Grado, es que el curso que viene la asignatura se imparta en el segundo cuatrimestre también para 4º de PCEO.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 4º. Aprobación, si procede, de la oferta de asignaturas no financiadas.

El Decano explica que en la oferta de estudios que se aprobó en marzo, los departamentos solo ofertan las asignaturas financiadas según los criterios que marca el Vicerrectorado de Profesorado. En el caso de la



Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia
T. 868884181 - decamate@um.es - www.matematicas.um.es



Facultad de Matemáticas todas las asignaturas de grado y máster son financiables excepto las asignaturas “Álgebra no conmutativa”, “Fundamentos de las matemáticas” y “Teoría cualitativa de las ecuaciones diferenciales ordinarias”, que durante los cursos anteriores no ha alcanzado un número mínimo de estudiantes matriculados. Estas asignaturas, por lo tanto, no se incluyeron en la oferta educativa que se aprobó en la Junta del 15 de marzo.

La Universidad ofrece a los departamentos la posibilidad de impartir, sin financiación, estas asignaturas una vez que se ha cubierto toda la oferta financiable. El Departamento de Matemáticas, a través de las áreas de Álgebra y Análisis Matemático, propone que estas asignaturas se incluyan en la oferta educativa del curso que viene.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 5º. Informe sobre los planes de ordenación docente de los departamentos que imparten docencia en la Facultad

La documentación de este punto ha sido enviada previamente a los miembros de la Junta. Por asentimiento, se da el visto bueno a los planes de ordenación docente de los departamentos que imparten docencia en la Facultad.

Punto 6º. Propuesta y aprobación, si procede, de los horarios del Grado en Matemáticas, PCEO (GM+GII) y PCEO (GM+GFIS) para el curso 2022/2023.

El Decano agradece el trabajo realizado al Vicedecano de Calidad, Luis Oncina, así como a la Vicedecana de Física y Calidad de la Facultad de Química, Claudia Montiel Morte, y al Vicedecano de Estudiantes de la Facultad de Informática, Ginés García Mateos.

También informa de que en la Comisión de Planificación de Enseñanzas se decidió que los exámenes deben ser considerados como actividades presenciales.

El Vicedecano Luis Oncina señala que ha habido algunos cambios de última hora respecto de la propuesta enviada a la Junta. Una vez explicados estos cambios, se aprueba por asentimiento la propuesta de horarios del curso 2022/2023.

Punto 7º. Propuesta y aprobación, si procede, del horario del Máster de Matemática Avanzada para el curso 2022/2023.

El Vicedecano Matías Raja presenta la propuesta de horario del Máster de Matemática Avanzada para el curso 2022/2023.

El profesor Ángel del Río opina que, con el fin de generar el menor número de incompatibilidades posibles, siempre deberían coincidir las mismas asignaturas entre sí.

El Decano propone que se dé aprobación al horario y explorar algunas alternativas que eviten estas incompatibilidades.

Firmante: ALBERTO DEL VALLE ROBLES - Fecha-hora: 23/02/2023 10:38:45 - Puesto/Cargo: DECANO DE FACULTAD (UNIVERSIDAD DE MURCIA) - Emisor del certificado: CN=ISA SUBO1, SERIALNUMBER=A82733262,OU=QUALIFIED CA,O=SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA C-ES, Firmante: MANUEL ANDRES PUJADO CAYUELA - Fecha-hora: 23/02/2023 10:47:55 - Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES



Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia
T. 868884181 - decamate@um.es - www.matematicas.um.es

Código seguro de verificación: RUxFMl/M-6pFvtaBH-ddadTU/J-boxINK9y

COPIA ELECTRÓNICA - Página 6 de 10

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Punto 8º.- Propuesta y aprobación, si procede, de los calendarios de exámenes del Grado en Matemáticas y del Master de Matemática Avanzada para el curso 2022/2023.

El Secretario de Facultad, Manuel Pulido, presenta la propuesta de calendario de exámenes para el curso que viene, que ha sido consensuada con los correspondientes vicedecanos de la Facultad de Informática y de la Facultad de Química.

En relación con la documentación enviada a la Junta, el profesor Pulido informa de algunas propuestas de cambios, bien sea por erratas, incompatibilidades o por peticiones recibidas por parte de algunos docentes.

- El examen de la convocatoria de mayo de la asignatura Fundamentos de Programación, previsto para el 19 de mayo en turno de mañana, es necesario que pase al turno de tarde. Esta asignatura forma parte de la PCEO con el Grado en Física y en turno de mañana se incumpliría el plazo de 24 horas entre exámenes del mismo curso.
- El examen de la convocatoria de junio de la asignatura Tecnología de la Programación, previsto para el 22 de junio en turno de mañana, es necesario que pase al turno de tarde. Esta asignatura forma parte de la PCEO con el Grado en Física y en turno de mañana se incumpliría el plazo de 24 horas entre exámenes del mismo curso.
- El profesor Jorge Navarro solicita que se adelante el examen de mayo de la asignatura “Elementos de probabilidad y estadística” del Grado en Matemáticas, debido a que es responsable de esa asignatura y de la organización de un evento que se celebrará en nuestra Facultad en fechas cercanas a la que está previsto el examen de la convocatoria de mayo. El Secretario informa a la Junta de que es posible realizar el cambio siempre y cuando no involucre a la asignatura de la PCEO. Como ambas asignaturas se imparten de forma independiente, no tienen que realizarse obligatoriamente los exámenes el mismo día. Además, la propuesta de cambio debería de extenderse a junio por la cercanía de fechas de ambas convocatorias. Por lo tanto, se proponen las siguientes modificaciones:
 - Mayo
 - Elementos de Probabilidad y Estadística (Grado): 11 de mayo (t)
 - Física (Grado en Matemáticas): 29 de mayo (m)
 - Elementos de Probabilidad y Estadística (PCEO): 29 de mayo (m)
 - Junio
 - Elementos de Probabilidad y Estadística (Grado): 21 de junio (m)
 - Física (Grado en Matemáticas): 29 de junio (m)
 - Elementos de Probabilidad y Estadística (PCEO): 29 de junio (m)
- El Secretario informa que el profesor Salvador Sánchez-Pedreño ha solicitado que los exámenes de la asignatura “Cálculo numérico de una variable” se hagan en dos turnos (mañana y tarde). El Secretario indica que ha preparado el calendario para que se puedan realizar los exámenes de esta asignatura en dos turnos, pero que sería imposible cuadrar un calendario si más asignaturas hiciesen una petición similar. El Decano propone que se apruebe dado que es la única asignatura que hace esta petición.

Por asentimiento, se aprueba el calendario de exámenes del Grado en Matemáticas, incluyéndose todas las modificaciones informadas por el Secretario.

En relación con el calendario de exámenes del Máster, el profesor Miguel Ángel Javaloyes plantea si colocar fechas de exámenes en asignaturas que quizás no realicen examen puede acarrear problemas con la

Firmante: ALBERTO DEL VALLE ROBLES. Fecha-hora: 23/02/2023 10:38:45. Puesto/Cargo: DECANO DE FACULTAD (UNIVERSIDAD DE MURCIA). Emisor del certificado: CN=ISA SUBOJ, SERIALNUMBER=A2733262,OU=QUALIFIED CA,O=SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS,SO=CIUDAD ANONIMA,C=ES.
Firmante: MANUEL ANDRES PULIDO CAYUELA. Fecha-hora: 23/02/2023 10:47:55. Emisor del certificado: CN=AC FNMIT Usuarios,OU=Ceres,C=FNMIT,RCM,C=ES.



Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia
T. 868884181 - decamate@um.es - www.matematicas.um.es



entrega de actas, pues algunas asignaturas que no realicen examen pueden estar pendientes de la entrega, exposición o corrección de trabajos. El Decano propone que se apruebe el calendario propuesto y que se revise a lo largo del curso cuando se sepa qué asignaturas van a hacer exámenes y cuáles no.

Por asentimiento, se aprueba el calendario de exámenes del Máster en Matemática Avanzada.

Punto 9º.- Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de presentación y defensa del TFG para el curso 2022/2023.

El Decano informa de que ha habido una modificación en el Reglamento TF de la Universidad de Murcia, que se aprobó en Consejo de Gobierno de 28 de junio. En concreto, se ha modificado el artículo 8.3, sobre presentación y defensa, indicando que la fecha límite para la defensa de los TFG y TFM será la que se establezca en el calendario académico para cada curso. Eso supone que se vincula la entrega de actas de estas asignaturas con el plazo estipulado para cualquier otra asignatura.

La Vicerrectora de Estudios, en Consejo de Gobierno, manifestó que, en este sentido, la fecha más relevante es la de entrega de actas del final del curso en los grados, pues puede afectar a la matrícula en los másteres.

La propuesta de calendario, que ha sido enviada previamente a los miembros de la Junta, es la siguiente:

- **Convocatoria de enero-febrero 2023**
 - Fecha límite de presentación de trabajos: 23 de enero.
 - Fecha límite para la emisión de informes: 25 de enero.
 - Periodo provisional de actos de defensa: del 30 de enero al 2 de febrero.
- **Convocatoria de mayo-junio 2023**
 - Fecha límite de presentación de trabajos: 23 de mayo.
 - Fecha límite para la emisión de informes: 25 de mayo.
 - Periodo provisional de actos de defensa: del 30 de mayo al 8 de junio.
- **Convocatoria de junio-julio 2023**
 - Fecha límite de presentación de trabajos: 20 de junio.
 - Fecha límite para la emisión de informes: 22 de junio.
 - Periodo provisional de actos de defensa: del 28 de junio al 5 de julio.

Se aprueba por asentimiento el calendario propuesto.

Además, en este punto han surgido diversas intervenciones con relación a cambiar el modelo de TFG, adaptando el volumen de trabajo al hecho de que la asignatura es ahora de 6 créditos, y estudiar la posibilidad de tener un sistema de evaluación más ágil. Este tema queda pendiente de ser tratado en próximas sesiones.

Punto 10º.- Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de presentación y defensa del TFM para el curso 2022/2023.

La propuesta de calendario, que ha sido enviada previamente a los miembros de la Junta, es la siguiente:

- **Convocatoria de febrero 2023**
 - Fecha límite de presentación de trabajos: 2 de febrero.
 - Fecha límite para la emisión de informes: 6 de febrero.
 - Periodo provisional de actos de defensa: del 13 al 17 de febrero.



- **Convocatoria de junio 2023**
 - Fecha límite de presentación de trabajos: 5 de junio.
 - Fecha límite para la emisión de informes: 8 de junio.
 - Periodo provisional de actos de defensa: del 12 al 16 de junio.
- **Convocatoria de julio 2023 (1er periodo)**
 - Fecha límite de presentación de trabajos: 26 de junio.
 - Fecha límite para la emisión de informes: 29 de junio.
 - Periodo provisional de actos de defensa: del 3 al 7 de julio.
- **Convocatoria de junio-julio 2023 (2do periodo)**
 - Fecha límite de presentación de trabajos: 5 de septiembre.
 - Fecha límite para la emisión de informes: 8 de septiembre.
 - Periodo provisional de actos de defensa: del 11 al 15 de septiembre.

Se aprueba, por asentimiento, el calendario propuesto.

Punto 11º.- Propuesta y aprobación de los coordinadores de curso del Grado en Matemáticas.

El Decano propone la siguiente relación de coordinadores para el curso 2022/2023:

- 1º Grado: Antonio Avilés López.
- 2º Grado: Víctor Jiménez López.
- 3º Grado: Noemí Zoroa Alonso.
- 4º Grado: Carolina Martínez Riquelme.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

Punto 12º.- Aprobación, si procede, de las Guías Docentes del Grado en Matemáticas y del Máster en Matemática Avanzada.

El Decano informa de que se han detectado algunas pequeñas irregularidades en ciertas guías y que es necesario solventar. Por ejemplo:

- En las asignaturas sin docencia, por hallarse en proceso de extinción, las 150 horas de metodología docente deben figurar como de trabajo autónomo del estudiante y la evaluación debe contemplar solo el examen final.
- Para aquellas asignaturas que no tienen docencia en el Grado, pero sí en la PCEO, la guía docente se debe rellenar enfocándola hacia los estudiantes con docencia, y en el apartado de observaciones se establecerán las condiciones para los estudiantes sin docencia.
- Algunas materias del grado están formadas por distintas asignaturas. En este caso, no es necesario que todas las asignaturas contemplen todas las herramientas de evaluación de la materia, pero al menos cada una de las herramientas debe figurar en alguna de las asignaturas de la que consta la materia.

El Decano propone que la Junta apruebe las guías docentes con fecha 7 de julio y contactar con los profesores de aquellas asignaturas en las que se ha detectado algún inconveniente para proceder a solventarlo. Se aprueba esta propuesta por asentimiento.



Punto 13º.- Ruegos y preguntas.

- El delegado de 5º de PCEO, José Manuel Ruiz Ródenas, solicita que la Facultad procure abrir más convenios de Erasmus+ Estudios con otras universidades europeas.

Punto 14º.- Aprobación del acta de la sesión.

Se da por aprobada el acta de la sesión. El Secretario de la Facultad la enviará por correo electrónico para que aquellos que lo deseen puedan solicitar cualquier cambio o añadido.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:18h.

Vº. Bº EL DECANO

EL SECRETARIO

Alberto del Valle Robles

Manuel A. Pulido Cayuela

Firmante: ALBERTO DEL VALLE ROBLES; Fecha-hora: 23/02/2023 10:38:45; Puesto/Cargo: DECANO DE FACULTAD (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN=SIA SUBO1, SERIALNUMBER=A82733262,OU=QUALIFIED CA,O=SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA C-ES; Firmante: MANUEL ANDRES PULIDO CAYUELA; Fecha-hora: 23/02/2023 10:47:56; Emisor del certificado: CN=AC FNMIT Usuarios,OU=Ceres, O=FNMIT-RCM,C=ES;



Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia
T. 868884181 - decamate@um.es - www.matematicas.um.es

Código seguro de verificación: RUxFMl/M-6pFvtaBH-ddadTU/J-boxINK9y

COPIA ELECTRÓNICA - Página 10 de 10

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>